



ACTA N° 2 MESA CONTRATACIÓN

Expediente: Ampliación y Mejora del Trazado de la CUV-7033-Acceso a Zafra de Zíncara (Cuenca) “Exp. 2/PEC/2017

PRESIDENTE:

D: D: Francisco Javier Parrilla Moreno

VOCALES:

D. José Miguel Martínez Duque

D. Juan Gaspar Badal Salvador

D^a. Néstor López Molina

D. Nieves Mohorte Pajarón

D^a Ana Sánchez Domingo.

D^a. Ana Toscano de las Heras

Cristina Bebeña

SECRETARIO:

D^a Pilar Narbón Martínez

En la ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 22 de marzo de 2018, se reúne en uno de los Salones del Palacio Provincial la Mesa de Contratación que ha de entender del procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, trámite ordinario y no sujeto a regulación armonizada, correspondiente al contrato denominado: “**Ampliación y Mejora del Trazado de la CUV-7033-Acceso a Zafra de Zíncara (Cuenca) “Exp. 2/PEC/2017**, al objeto de proceder a la apertura de la de la documentación presentada por los licitadores en los sobres B de referencias técnicas de la oferta y criterios evaluables mediante juicio de valor.

La Mesa de Contratación está constituida por los señores reseñados en el recuadro, sin que se haya producido ninguna ausencia.

La Presidencia de la Mesa da por comenzado el acto, disponiéndose por la secretaria a dar cuenta de que, de conformidad con lo acordado por la Mesa de contratación en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2018, se admitió a las empresas presentadas que a continuación se relacionan, y se aprobó su participación en el procedimiento de contratación, al encontrarse sus documentación conforme a lo exigido en el PCAP.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 8,3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007, la Presidencia de la mesa ordena la apertura pública de los sobres “B” de “Referencias Técnicas de los 5 licitadores admitidos, arrojando el siguiente resultado:

- **LICITADOR N° 1: PAVASAL, S.A.-** Presenta una carpeta grande gris de gusanillo, conteniendo índice y CD. El índice hace referencia a los siguientes aspectos: Prestaciones accesorias y mayor valor técnico de la oferta, que a su vez incluye Memoria técnica, Plan de aseguramiento de la calidad, Garantía de Suministro de Materiales, Equipo Técnico Conocimiento y análisis de la interacción del trazado proyectado con el entorno y Reducción de Plazo de ejecución en tres meses. Indica que no asume el coste de las prestaciones accesorias.

- **LICITADOR N° 2: AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.-** Presenta tres dosieres blancos. El primero contiene la Memoria técnica, el segundo el Plan de aseguramiento de la calidad y el tercero: Garantía de Suministro de Materiales, equipo Técnico, Conocimiento y análisis de la

Código Seguro de verificación: jnScgwt7C5aD5hfmwBpbuQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PARRILLA MORENO	FECHA	02/04/2018
	MARIA PILAR NARBON MARTINEZ		
ID. FIRMA	afirma521	jnScgwt7C5aD5hfmwBpbuQ==	PÁGINA 1/2





interacción del trazado proyectado con el entorno y Reducción de Plazo de ejecución en tres meses.

• LICITADOR Nº 3: **ECOASFALT, S.A.-** Presenta una carpeta grande y blanca de gusanillo, conteniendo documentación técnica, y un dossier que incluye índice de contenidos y CD. Se compromete a realizar las siguientes prestaciones accesorias: A, B, C y D. La documentación técnica incluye: Memoria técnica, Plan de aseguramiento de la calidad, Garantía de Suministro de Materiales, Equipo Técnico, Conocimiento y análisis de la interacción del trazado proyectado con el entorno y Reducción de Plazo de ejecución en tres meses, quedando el establecido en los pliegos en cinco meses.

• LICITADOR Nº 4: **ALVARO VILLAESCUSA, S.A.-** Presenta una carpeta blanca de gusanillo, conteniendo documentación técnica. Incluye índice de contenidos y CD. La documentación técnica comprende los siguientes apartados: Memoria técnica, Plan de aseguramiento de la calidad, Garantía de Suministro de Materiales, equipo Técnico, Conocimiento y análisis de la interacción del trazado proyectado con el entorno y Reducción de Plazo de ejecución en tres meses. Se compromete a realizar las siguientes prestaciones accesorias: A y B.

• LICITADOR Nº 5: **GISMERO, S.A.U.-** Presenta dos carpetas grandes y blancas de gusanillo. La primera contiene la documentación técnica, e incluye los siguientes apartados: Memoria técnica, Plan de aseguramiento de la calidad, Garantía de Suministro de Materiales, equipo Técnico, Conocimiento y análisis de la interacción del trazado proyectado con el entorno y Reducción de Plazo de ejecución en tres meses. La segunda contiene los siguientes Anexos: I: Carta de compromiso de subcontratistas y suministradores, II: Relación de maquinaria, organigrama y currículum-vitae de personas asociadas a la empresa. III: Certificados de calidad. IV: Plan de control de calidad. V: Justificación de rendimientos y coeficientes aplicados en la planificación.


Al amparo de lo dispuesto en la precitada Cláusula 8.3 del Pliego, la mesa acuerda, por unanimidad de todos sus miembros, solicitar informe de valoración a D. Néstor López Molina, Jefe de Servicio de Obras Provinciales de la Diputación Provincial para que evalúe las propuestas presentadas por los licitadores en los sobres B de referencias Técnicas y Criterios evaluables mediante juicio de valor, conforme a lo indicado en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por la Presidencia de la Mesa se da por terminado el acto, siendo las diez horas y diez minutos, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual como secretaria doy fe.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA,

LA SECRETARÍA DE LA MESA,

Código Seguro de verificación: jnScgwt7C5aD5hfmwBpbuQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.dipucuenca.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PARRILLA MORENO		FECHA	02/04/2018
	MARIA PILAR NARBON MARTINEZ			
ID. FIRMA	afirma521	jnScgwt7C5aD5hfmwBpbuQ==	PÁGINA	2/2
 jnScgwt7C5aD5hfmwBpbuQ==				